

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3347

Murcia 29 Marzo de 1897

Tres ediciones diarias

SOLDADOS MUERTOS EN CUBA

El último número del «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», publica la relación de las bajas ocurridas en Cuba, hasta el pasado mes de Enero, entre las que se encuentran las de los siguientes soldados pertenecientes á esta región.

PROVINCIA DE MURCIA.

José Juliá Iglesias, La Unión; Lorenzo Sánchez Fernández, Lorca; Juan Eueraga Berenguer, Teda (?); Blas Barredo Soto, Lorca; Francisco Martínez Martín, Yodo (?); Gaspar López Martínez, Moratalla; Andrés Alhalsjavin, Alhama; Francisco López Pérez, Comillas (?); José Rocamora Zamora, Murcia; Luis Montalvan Sánchez, Aguilas; Alfonso Rubio Rubio, Piégo; Lorenzo Barbero Mendoza, P. Alonso; Julian Escribano Hernández, Cartageua; Juan Larios López, Berga (?); Cristóbal Castro Roy, Lorca; Agustín Porlán Maunzanes, Lorca.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Juan Samper Saiz, Castalla; Juan Sánchez Temiel, Tomerodo; Manuel Pérez Ouante, Orihuela; Juan Ripol Tena, Ateca; Juan Maurañe Ortiz, Bernisades; Juan Rentero Mayoral, Vier; Pedro Roldo Pos, Reyes; Juan Vidal Mardenda, Monovar.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Diego Eldida Martínez, Cuevas; Antonio Navarro Alarcón, Velez Rubio; Francisco Navarro Soler, Cuevas; José Moreno Hernández, Guares (?).

R. I. P.

Descansen en paz los valientes soldados de esta región, que en defensa de la integridad de la Patria y del honor nacional, han sacrificado su vida, en la guerra de Cuba.

rector, sobre tan importante materia:

«Cascales el historiador de Murcia, en su octava carta filológica, calcula que la huerta de Murcia ha poseído en la época de mayor esplendor en la sericicultura, trescientas cincuenta y cinco mil moreras, según nota sacada de los libros de los diezmos, con las cuales se criaban cuarenta mil onzas de simiente, que producían doscientas diez mil libras de seda joyante. Los libros del Contraste de Murcia patentizan la venta en el siglo pasado de ciento setenta y cinco mil libras, no conteniendo esta nota la que se expendía á Sevilla, Toledo y otros puntos.

Según esos datos y teniendo en cuenta que se necesitan doce libras de capullo para obtener una libra de seda, vemos, que por las doscientas diez mil libras producidas con las cuarenta mil onzas de simiente, se obtenían dos arrobas y media de capullo por cada onza.

De manera, que recolectando dos arrobas y media de capullo por cada onza de simiente, obtenían cinco libras de seda por arropa, que al precio de cuarenta y ocho reales libra, á que entonces se vendía la clase superior, daba un promedio de unos doscientos veinte reales, lo que equivalía á vender los capullos á ochenta y ocho reales arropa, de cuya cantidad había que deducir los gastos de filatura y la diferencia de precio á que se vendían las clases más superiores.

Hoy se obtiene mayor producto en cantidad y en el precio según demostraremos más adelante.

En el período comprendido dentro de los años de 1519 á 1540 la sericicultura española, alcanzó su mayor grado de esplendor.

Solamente en Sevilla se contaba con 10000 telares que elaboraban ricos tegidos de seda, dedicándose á ellos unas 130.000 personas y en igual forma estaba arraigada esta industria en los antiguos reinos de Granada, Almería, Valencia y Murcia, en los que se alimentaban 16000 telares, así como 9000 en Toledo.

La expulsión de los moros y las guerras del último período de la reconquista, hicieron decaer mucho la sericicultura. En varios autores encontramos la cita de que esta circunstancia mas los onerosos impuestos que entonces gravaban esta industria, redujeron la producción de la seda en Granada á 80000 libras en el año 1750, en vez de 250.000 á que se había elevado en 1640, y á este tenor sucedió lo mismo en todas las zonas sericícolas.

A fin del último pasado siglo, reaparece vigorosa esta industria, recolectándose en el reino de Granada 562347 libras en el año de 1799, por efecto sin duda de haberse rebajado el diezmo que se impuso sobre la seda que se vendía, así como también se suprimieron las alcabalas, cientos y los nueve maravedises que se aplicaban á la ciudad, y que antes fueron aumentados (en 1686) con los encabezamientos de los pueblos, llegando estos gravámenes hasta quince reales y doce maravedises por libra de seda.

Impuestos tan desatentados y excesivos, dañaron mucho esta gran riqueza, dejándola casi extinguida.

Echegaray, en su Memoria escrita en 1841, afirma, que fué tal el apogeo á que llegó en España la producción de la seda, que en 1501 existían en el Puerto de Santa María cinco mil tornos en constante ejercicio para torcer la seda de Granada; que en 1676 había 14.000 telares en Murcia, y 5.000 en Jaén en el año de 1750. Respecto de Toledo, manifiesta que llegó á percibir la hacienda hasta nueve millones de reales, por los impuestos que gravaban la seda.

Los vinos.

Para Niza y Burdeos, han salido últimamente del puerto de Valencia, con cargamento de vinos los vapores «Villarreal» y «Conseil».

Rectificación.

Al dar cuenta á nuestros lectores de los regalos de boda recibidos por D. Simon Torres y D. Julia Gascón, digimos que un reloj y cadena de oro para el novio, había sido regalo de los padres de la novia, debiendo decir de D. Rosa Miró.

co que á fin de generalizar el uso del gas con aplicación á cocinas, hornillas y demás aparatos de calefacción, desde 1.º de Abril próximo se sostendrá en la canalización durante el día, la presión necesaria para dicho servicio.

Las instalaciones de las tuberías y de una luz en la cocina, se harán por cuenta de la compañía, quedando á cargo del abonado la compra del hornillo, de los que hay un surtido en las oficinas de la Dirección del Gas, plaza de Chacon, 14.

Los que deseen utilizar el gas de día pueden, desde luego, dirigir las peticiones á la Dirección del Gas, donde se inscribirán por su número de orden, para proceder á la instalación, debiendo ser preferidos los actuales abonados.

Murcia 25 de Marzo de 1897.—Eugenio Lebon y Compañía.—P. p., Alejandro de Martínez 5-5

Las salinas de Torrevieja.

En el consejo de ministros que bajo la presidencia del Sr. Cánovas se celebró el sábado, quedó aprobado el pliego de condiciones facultativas y económicas, presentado por el Ministro de Hacienda para el concurso del arriendo de las salinas de Torrevieja y la Mata, modificándose el pliego anterior y elevándose el tipo del concurso á 640.000 pesetas.

Enferma.

Dicen de Cieza:

«Se encuentra enferma con pulmonía, si bien no grave, la bella y simpática Josefita Marin, hija del actual secretario de este ayuntamiento.»

Caja de ahorros.

En la caja de ahorros del Circulo católico ingresaron ayer, 263'55 pesetas de 65 imponentes y se devolvieron á tres interesados 125'85 pesetas.

Modificación.

Dícese que se vá á modificar muy en breve el procedimiento para las causas por contrabando, con objeto de aumentar la penalidad y que el rigor sea mayor en todos conceptos.

No estaría de más que el procedimiento de estos sumarios se modificaran también, pues en la forma en que hoy se tramitan resultan siempre pesados y enojosos y de una labor interminable.

Capellan castrense.

Nuestro querido amigo el ilustrado presbítero D. José Riera Senac, después de ser examinado en Cartagena, ha sido nombrado en propiedad capellan segundo de la Armada, con destino al acorazado «Infanta Maria Teresa» del que era capellan provisional.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Destino de penados.

Por la Dirección General de Establecimientos penales, han sido destinados á extinguir sus respectivas condenas en las penitenciarías que se expresan, los rematados en esta cárcel: Santiago Morales Meseguer, 12 años y 1 día de reclusión temporal por el delito de homicidio, al penal de Cartagena; Fulgencio Ceron Velazco, 5 años de presidio correccional, por robo al de Granada y Pedro Manzanares Bayona por el de atentado á 6 años y un día de prisión mayor.

Los vinos.

Para Niza y Burdeos, han salido últimamente del puerto de Valencia, con cargamento de vinos los vapores «Villarreal» y «Conseil».

Rectificación.

Al dar cuenta á nuestros lectores de los regalos de boda recibidos por D. Simon Torres y D. Julia Gascón, digimos que un reloj y cadena de oro para el novio, había sido regalo de los padres de la novia, debiendo decir de D. Rosa Miró.

GRAN PASTELERIA DE ALBERTO BONACHE

PLAZA DE LA CARNICERIA, NÚM. 9

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, encontrará el público murciano, los ricos pasteles y empanadas del país, las sin rivales menas de pascua y todo lo que se desea en el ramo de pastelería.

BARATO SIN IGUAL: CHOCOLATES A 30 CENTIMOS

Se servirá en el elegante comedor del referido establecimiento, con tostada ó bollo de mona, ricos chocolates, al ínfimo precio de 30 céntimos.

PLAZA DE LA CARNICERIA, NUM. 9 6-2

Edición de la noche-29 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

CALMA POLITICA

Se han aquietado bastante los periódicos madrileños que estaban encendidos en una viva oposición política.

Todo aquello de la crisis y de los graves conflictos, se ha ido desvaneciendo, porque el sentido político del país se vá imponiendo á impacencias de mala índole.

Si hemos de salvarnos ha de ser con la sensatez, la serenidad y el sacrificio de todos.

Los partidos políticos tienen que vaciarse en ese molde del patriotismo, si han de ser útiles á la patria.

El ejercicio del poder no es hoy apetecible, por que todo el mundo sabe que las grandes redenciones no las ha de traer á España, la política menuda ni las ambiciones de los hombres.

UNA GRAN MEJORA

Nuestro Ayuntamiento, por iniciativa del Sr. Alcalde, va á gestionar que se construya en esta capital una de las fábricas de tabacos, que tiene obligación de hacer la compañía arrendataria.

La mejora tendrá sus dificultades para realizarla, pero sería muy fecunda para Murcia.

Aquí, por regla general, la mujer

de la clase humilde no tiene donde ganar un jornal; los comercios de tegidos lo saben, por la poca ropa que venden á la mujer pobre.

Claro es que á la Compañía arrendataria, convendría mucho hacer aquí la fábrica de tabacos, por la baratura de los jornales, pero Murcia ganaría mucho en favor de sus clases menesterosas.

Por lo mismo que tan meritorio empeño tiene grandes dificultades, sabemos que habrá que esforzarse bastante para conseguirlo, lo cual hace mas digno y laudable el propósito del Ayuntamiento.

AGUA

En los campos hace mucha falta la lluvia; lo poco que hay sobre la tierra se está secando.

Dios conceda pronto lo que tanto necesitan nuestros agricultores.

TARIFAS DE FERRO-CARRILES

(LA EXPORTACION EN MURCIA.)

No es posible calcular los frutos de la tierra que podrían explotarse del valle de Murcia, con la reducción de las tarifas de ferro-carriles, ni tampoco hasta donde podría elevarse la importancia de sus cultivos.

Lo que está fuera de toda duda es que la riqueza agrícola del valle del Segura adquiriría un extraordinario incremento, aumentándose el trabajo, el movimiento, la producción y el tráfico, en términos que excederían á toda ponderación.

No hay medida alguna de protección tan eficaz ni tan positiva como la de facilitar la exportación de los productos de la tierra en zonas que, como la que nos ocupa, no tienen otra fuente de riqueza.

Rico y Sinovas, cuya competencia en estas materias es indudable, ha demostrado el profundo error económico que entraña el cultivo de cereales en las zonas agrícolas del Mediodía de España, en las que por el cielo y por el suelo se deben propagar los cultivos intensivos. Y para reforzar mas la autorizada opinión del Sr. Rico y Sinovas, bastará consignar el reducido precio de los cereales en los actuales tiempos, hasta el extremo de que su cultivo resulta ruinoso, aun en las tierras de secano, cuyo valor es ínfimo comparado con las de regadío.

Sin embargo de ello, la vega del Segura está dedicada en casi una mitad al cultivo de cereales, porqué las frutas y hortalizas que pueden y deben producirse no hay medio de exportarlas con las excesivas tarifas de ferro-carriles vigentes, y por tanto es imposible su cultivo, originando tan tristes circunstancias la ruina y la emigración de los agricultores.

Han llegado las cosas á un extremo tan lamentable, que urge conjurar el conflicto de la crisis agrícola, abordando de frente la cuestión de las tarifas de transporte, que es la verdadera clave del problema.

Los exportadores de la región murciana no tienen espíritu de asociación para defender los intereses que les son comunes: viven completamente aislados, se lamentan amargamente de los desastres que experimentan, pero no aunan sus fuerzas para poner á cubierto aquello que siempre tienen en constante peligro.

El espíritu del país es desidiioso, retraído, no eleva á nadie sus quejas, ni tiene idea de la fuerza de la colectividad para todos los fines licitos de la vida humana.

En todas las demás zonas de España hay un más alto concepto de la asociación; repetidas pruebas nos ofrecen de ello Cataluña y todas las demás provincias del Norte de España.

Estas consideraciones las hacemos para que nadie extraña la falta de una protesta contra lo que viene ocurriendo en la zona murciana, en lo relativo á la exportación agrícola.

Todos sufren y nadie se queja; no por eso se debe abusar de los pacientes.

Sericicultura

Para que conozcan nuestros lectores, el antiguo esplendor de la sericicultura en España, publicamos á continuación los siguientes datos, tomados del libro que publicó nuestro di-